

PN detiene a tres rociaron ácido

Son Willy Antonio Javier Montero, Pedro Alexander Sosa Méndez y Joan José Félix

JUAN JULIO GÓMEZ
juanjulio@hotmail.com

Tres individuos acusados de rociar "ácido del diablo" a la joven Yacaira Amarante Rodríguez el pasado mes en el ensanche Luperón, fueron apresados este miércoles por agentes de la Policía.

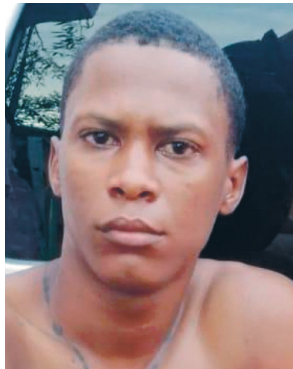
Los apresados son Willy Antonio Javier Montero, de 33 años; Pedro Alexander Sosa Méndez (Alex), y Joan José Félix, todos mayores de edad.

Javier Montero fue identificado como expareja de la joven Amarante Rodríguez, de 19 años, quien sufrió lesiones graves en el cuerpo, debido a los efectos del ácido.

Dicho atentado fue perpetrado el 25 del pasado mes, de acuerdo al informe policial.

El mismo señala que oficiales de la Dirección Central de Investigación (Dicrim), se trasladaron al sector María Auxiliadora, el martes 29 de septiembre, donde detuvieron para fines de investigación a la expareja de la víctima.

"Mediante el proceso de entrevista realizado, se estableció que Willy fue la persona que conjunta-



Pedro Alexander Sosa



Willy Antonio Javier Montero

mente con un tal Alex y otro desconocido planificaron echarle a la víctima la sustancia denominada "plomero" (ácido del diablo), motivado a que, supuestamente, la joven le

El "ácido del diablo" se vende en ferreterías

había sido infiel, por lo que le pagó a Pedro Alexander, alias Alex, y a su amigo, Joan, la suma de tres mil 500 pesos para que le causaran el daño a Yacaira", dice el informe de la Policía.

La institución señala que Pedro Alexander fue apresado mediante orden de arresto y allanamiento,

en horas de la madrugada de este miércoles, 30 de septiembre, en el sector Los Guandules.

Al ser interrogado, manifestó que quien echó la citada sustancia a la víctima fue su amigo Joan José Félix, quien posteriormente fue detenido.

Durante los allanamientos realizados en Los Guandules, se ocupó la motocicleta utilizada por los malhechores, así como el casco protector y la ropa que éstos tenían puesta la tarde del viernes 25, cuando se materializó la agresión contra la joven.

Se espera que un juez les conozca medida de coerción a los imputados en las próximas horas, para que respondan por el hecho que se les imputa.●



Oficiales del COBA notifican al dueño de un negocio.

Clausuran más negocios violan toque de queda

Cierran ocho y notifican 32

La Dirección de Control de Bebidas Alcohólicas (COBA), notificó y dispuso el cierre de 40 negocios en todo el país, por violación al toque de queda y al distanciamiento social.

Del total de negocios intervenidos en operativos realizados del 21 al 27 de septiembre, ocho fueron cerrados y 32 notificados, por violación al decreto No. 298-20, emitido por el Poder Ejecutivo para hacer frente a la pandemia de COVID-19.

Los negocios cerrados y notificados están ubicados en las provincias Santo Domingo, Distrito Nacional, Santiago, San Juan de la Maguana, Samaná, El Seibo, La Vega, San Cristóbal y en el municipio de Las Matas de Farfán.

Negocios cerrados

De acuerdo a un informe del COBA, los negocios cerrados son Súper Colmado Magali, colmados Escolástico y Luchy en Santo Domingo Norte; mientras que en Santo Domingo Este se dispuso el cierre de los establecimientos Las Vegas Hookah, Colmado Candela, Súper Colmado Richard, y un billar (sin nombre); en tanto, que en Juan de Herrera, en San Juan, fue cerrado el Bar El Mango.

El ministro de Interior y Policía, Jesús (Chu) Vásquez, advirtió a los propietarios de negocios de expendio de bebidas alcohólicas que serían sancionados "drásticamente" si violan el horario del toque de queda.●

Reclaman rescatar el parque La Caleta

DIÓGENES TEJADA
d.tejada@elnacional.com.do.

AEROPUERTO LAS AMÉRICAS. Residentes, comerciantes y transportistas de pasajeros, clamaron hoy al presidente Luis Abinader que disponga el rescate del Parque Nacional de La Caleta, ubicado a la entrada del Aeropuerto de Las Américas, el cual se encuentra en completo estado de abandono.

Los reclamantes dijeron que lo que antes fue un lugar de atracción, con un parque submarino y un museo arqueológico donde se exhibían piezas de las culturas aborígenes, está convertido ahora en un hábitat de alimañas y nido de delincuentes.

"Tenemos ya veinte años luchando por el rescate del parque y hasta ahora ningún gobierno se ha detenido a escucharnos, por lo que ahora estamos clamando por la intervención del presidente Luis Abinader", dijeron Ángel Acosta Ventura, Esperanza Saldaña, Julio Rosario y Héctor Duran. Dijeron que los ministerios de Turismo, Medio Ambiente y mucho menos las autoridades de La Caleta han puesto atención a este parque.●

Agilizarán NY pasaportes RD

Anuncio lo hizo consulado de allí

NUEVA YORK. El director general de Pasaportes, Néstor Julio Cruz Pichardo, inspeccionó junto al cónsul dominicano en esta ciudad, Eligio Jáquez, los trabajos de emisión y renovación de ese documento.

Ambos funcionarios acordaron la adquisición de nuevos equipos de impresión para reforzar los existentes y lograr agilizar aún más los servicios que se ofrecen.

Durante el encuentro,

realizado en el despacho de Jáquez, en el consulado localizado en el 1501 de la avenida Broadway, en Manhattan, Cruz Pichardo ofreció detalles sobre los trabajos que desarrolla desde que fue designado en el cargo.

Ambos funcionarios recorrieron varios departamentos, donde recibieron explicaciones de los vicecónsules y empleados sobre la tramitación del documento.●

Fe de errores en el encarte del suplemento de Onapi

Los errores son de fechas y están en las páginas 32,34 y 36

En el suplemento de la Oficina Nacional de Propiedad Industrial (Onapi), encartado en la edición de hoy de este periódico, hay tres páginas que por error involuntario tienen fechas del año 2019, cuando en realidad corresponde al 2020.

Se trata de las páginas 32,34 y 36 que tienen fechas 30 de septiembre de 2019, cuando en realidad corresponden al 30 de septiembre del 2020.

El suplemento de la Oficina Nacional de Propiedad Industrial (Onapi) contiene errores de fechas en las páginas 32, 34 y 36. El suplemento fue publicado el 30 de septiembre del 2020.

El suplemento de la Oficina Nacional de Propiedad Industrial (Onapi) contiene errores de fechas en las páginas 32, 34 y 36. El suplemento fue publicado el 30 de septiembre del 2020.

El Nacional lamenta los inconvenientes que pueda ocasionar estos errores a los anunciantes y lectores y espera la comprensión de los mismos.

Onapi publica los días 15 y 30 de cada mes un encarte en El Nacional con los logos, patentes de inventos, nombres comerciales, signos distintivos, diseños industriales, y otros registros comerciales aprobados por esa entidad oficial.●